



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
11 MAR 2020	
Recibido.....	16.03.....Hs.
Exp. N°.....	37760.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, informe en relación al denominado Coronavirus (COVID-19), lo siguiente:

1. Medidas preventivas adoptadas en forma conjunta con el Gobierno Nacional, a los fines de evitar la propagación del virus por el territorio de la Nación Argentina;
2. Protocolo de actuación adoptado en aeropuertos, puertos y/o terminales de cualquier medio de transporte situadas en el territorio de la Provincia de Santa Fe, ante la llegada de personas procedentes de zonas o países en los cuales se han detectado casos o existen casos sospechosos pendientes de confirmación;
3. Protocolo de actuación adoptado en aeropuertos, puertos, terminales de cualquier medio de transporte situadas en el territorio de la Provincia de Santa Fe, ante la detección de casos sospechosos;
4. Protocolo de actuación adoptado por efectores de salud situados en el territorio de la Provincia de Santa Fe, a los fines del diagnóstico de casos sospechosos y tratamiento de casos confirmados;
5. Campañas de difusión para adopción de precauciones destinadas a evitar la propagación del virus.
6. Medidas de prevención y resguardo para evitar la propagación de la enfermedad producida por el COVID 19 (coronavirus) en las instituciones públicas y privadas que alojan personas adultas mayores de toda la Provincia de Santa Fe.

  
ESTEBAN LENCR  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS.**

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, en diciembre de 2019, se dio a conocer el estado de situación de China frente al denominado nuevo coronavirus, notificado por primera vez en Wuhan.

El virus mencionado, comenzó a propagarse con riesgo de convertirse en pandemia. Su virulencia es de una magnitud tal, que en enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) declaró emergencia internacional por el Coronavirus.

El 11 de febrero del 2020, la OMS anunció el nombre oficial de la enfermedad que está causando el brote. El nuevo nombre de la enfermedad es enfermedad del coronavirus 2019, y se abrevia COVID-19. En el nombre abreviado, "CO" corresponde a "corona", "VI" a "virus" y "D" a "disease" ("enfermedad").

Desde el 31 de diciembre hasta la fecha, se han confirmado más de 120.000 casos a nivel mundial, los decesos ascienden a 4.200 y la de los recuperados los 65.000. Trece son los países de América Latina donde se han registrado casos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Paraguay.

En este contexto y frente a un virus de transmisión comunitaria, la OMS sostiene que la prioridad es la contención con medidas tempranas y agresivas, que frenarán la transmisión y salvarán vidas.



Queremos resaltar particularmente el punto "6" de este proyecto, ya que un grupo especialmente vulnerable para cualquier enfermedad es el de adultos mayores y al parecer, en el caso del coronavirus, hay una tendencia a ser el grupo que mayor mortalidad presenta. Un estudio reciente publicado en la revista internacional "The lancet", (una de las más prestigiosas entidades de divulgación científica sanitaria del mundo), corrobora que la mayor letalidad está en el grupo etario mayor a 60 años.

Poner a salvo a nuestros ancianas y ancianos tiene que ser una prioridad. Es menester ver las cosas antes que lleguen para poder anticiparse y prevenir. La OMS habla de que una pandemia es inevitable y la diseminación de este virus es inexorable, y aquí hay medidas concretas que se pueden disponer rápidamente y divulgarlas entre las instituciones, para hacer que el efecto sobre las personas adultas mayores sea mínimo y sobrelleven este flagelo de la mejor manera disponible.

Ser adulto mayor, mostrar signos de sepsis y tener problemas de coagulación sanguínea son factores de riesgo claves asociados con una mayor posibilidad de muerte por el nuevo coronavirus (COVID 19) según un nuevo estudio observacional de 191 pacientes con COVID-19 confirmado de dos hospitales de Wuhan, China 137 fueron dados de alta y 54 murieron en el hospital. Si bien la muestra es pequeña, es el estudio de cohorte retrospectivo más grande entre

Existen en nuestras provincias innumerables instituciones que alojan personas adultas mayores ya sea en situación de internación como auto-válidos, hospitales geriátricos, residencia para ancianos, hogares, etc.



pacientes con COVID-19 que han experimentado un resultado definitivo. La edad promedio de fallecidos se estableció en los 69 años.

En consecuencia, siendo necesario que el Estado adopte medidas preventivas, de detección y de atención para el caso de confirmación del virus, y considerando que la Provincia de Santa Fe no es ajena a la situación mundial, es que solicitamos se informe respecto de los puntos detallados en el proyecto de comunicación y a tales fines, requerimos del apoyo de nuestros pares.-

  
ESTEBAN LENZI  
Diputado Provincia